

PLAN DE GESTIÓN ANUAL

CA UNED Illes Balears

Octubre 2025

#SOMOS2030

www.uned.es



 	PLAN DE GESTIÓN ANUAL	PCDI Ed.: 12, V.:1 Octubre 2025 Curso: 2025-2026 Responsable: Directora
1.1. PLANIFICACIÓN Y LIDERAZGO		1.1.2. Plan de gestión

Introducción

El Plan de Gestión 2025-2026 del Centro Asociado UNED Illes Balears constituye la programación que guiará la actividad académica, organizativa y social del Centro durante el curso. Su prioridad estratégica es recuperar el Sello de Calidad, reforzando la confianza de la comunidad universitaria y de la sociedad balear mediante una gestión transparente y una cultura de mejora continua.

Las líneas de acción se estructuran en los siguientes ejes:

- Calidad y liderazgo institucional: revisión de procesos, plan de mejoras, comité de seguimiento y formación interna.
- Gestión de recursos y sostenibilidad: uso eficiente del presupuesto, renovación de infraestructuras y tecnología, compras sostenibles y buenas prácticas ambientales.
- Organización académica y tutorías: nuevo Reglamento de Tutorías, refuerzo de idiomas, planes de acción tutorial y apoyo al estudiantado.
- Extensión universitaria, investigación y divulgación: cursos innovadores, *UNED Senior*, proyectos con impacto social, jornadas científicas y actividades culturales.
- Servicios al estudiantado: convenios de prácticas, ayudas de movilidad, protocolos de exámenes, biblioteca interinsular y mejora tecnológica.
- Comunicación e identidad institucional: plan de comunicación, uso uniforme del nombre UNED Illes Balears, difusión en medios, actos académicos y Semana del Estudiante.
- Personas y comunidad universitaria: formación continua de tutores y PAS, apoyo a la participación académica, reconocimientos, protección de datos y sistema de quejas y sugerencias.

En conjunto, este plan proyecta al Centro Asociado UNED Illes Balears como una institución de referencia en la educación superior a distancia, que combina excelencia académica, equidad territorial y compromiso social y sostenible para afrontar los retos del curso 2025-2026.

1. Planificación y Liderazgo

1.1 Sistema de Calidad

La prioridad estratégica de este curso será recuperar el Sello de Calidad, que en años anteriores distinguió al Centro. Este objetivo representa un compromiso pedagógico, organizativo y social, orientado a reforzar la confianza de la comunidad universitaria y de la sociedad balear en la labor que desarrolla la UNED Illes Balears.

Para alcanzarlo, se implementarán las siguientes acciones:

- Revisión integral de procesos vinculados a la Carta de Servicios, garantizando su cumplimiento, actualización y transparencia.
- Diseño de un plan de acciones correctivas y preventivas, fundamentado en los informes de seguimiento de cursos anteriores y en las recomendaciones de la Cátedra de Calidad de la UNED.
- Formación interna en calidad dirigida a tutores, PAS y equipo directivo, con el propósito de consolidar una cultura de mejora continua compartida.
- Fortalecimiento de los mecanismos de evaluación interna, ampliando las encuestas de satisfacción a alumnado, tutores y PAS, e incorporando indicadores pedagógicos como asistencia y participación en tutorías, uso de biblioteca, servicios de orientación y recursos tecnológicos.
- Establecimiento de protocolos de actuación específicos para el PAS, las coordinaciones y el equipo directivo, con el fin de unificar criterios y agilizar procesos.
- Integración transversal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, de manera que orienten tanto la gestión administrativa como la actividad docente y de extensión universitaria.
- Creación de un Comité de Seguimiento de Calidad, con representación de todos los colectivos (alumnado, tutores, PAS y dirección), que se reúna periódicamente para evaluar avances y proponer mejoras.
- Implementación de un sistema de comunicación interna más ágil, que garantice la difusión de información relevante a todo el personal y permita un seguimiento coordinado de las acciones.
- Difusión pública de los resultados de calidad mediante la web institucional y canales oficiales, para reforzar la transparencia y la rendición de cuentas.
- Fomento de la innovación docente como eje de calidad, incentivando a los tutores a incorporar metodologías activas, recursos digitales y estrategias que potencien el aprendizaje autónomo del estudiantado.

- Plan de acompañamiento al profesorado tutor, con formación específica en estrategias pedagógicas, competencias digitales y gestión de la diversidad del alumnado.
- Revisión anual de convenios y colaboraciones externas, asegurando que estén alineados con los estándares de calidad y que aporten valor pedagógico y social al Centro.
- Sistema de incentivos y reconocimiento interno, que ponga en valor las buenas prácticas de tutores, PAS y estudiantes en materia de calidad académica y organizativa.

1.2 Gestión Presupuestaria

El presupuesto 2026 se ha diseñado con criterios de **prudencia, continuidad y sostenibilidad**. Desde una visión pedagógica, cada inversión debe traducirse en una **mejora del aprendizaje, de la docencia y de los servicios al estudiante**.

Las prioridades serán:

- Renovación del laboratorio, con dotación de material actualizado que facilite prácticas de calidad.
- Mejora de la biblioteca de cada una de las sedes y actualización de su bibliografía básica para reforzar el aprendizaje autónomo.
- Actualización de equipos informáticos y recursos digitales en las tres islas.
- Mejorar los espacios comunes (baños y sala de profesores) para facilitar el trabajo y el estudio.

Se intensificará la captación de ingresos propios a través de:

- Ampliación de la **oferta de cursos de extensión y verano** con impacto formativo y social.
- Fortalecimiento de la librería presencial y virtual como recurso académico.
- Establecimiento de convenios con instituciones educativas, culturales y sociales de Baleares.

Se aplicará un **seguimiento trimestral del presupuesto**, garantizando que los recursos se invierten de forma eficiente en la mejora pedagógica del Centro.

2. Organización Académica y Tutorías

La actividad docente constituye el núcleo pedagógico del Centro.

- Se aplicará de manera progresiva el nuevo **Reglamento de Tutorías (julio 2025)**, que integra la presencialidad, la enseñanza síncrona en línea y los recursos diferidos a partir del segundo cuatrimestre.
- Se reforzará la oferta de tutorías en idiomas (inglés, alemán, francés y catalán).
- Los **Planes de Acción Tutorial (PAT)** deberán presentarse desde la primera tutoría e incluir información clara sobre contenidos, sistema de evaluación, PEC y bibliografía.
- Las clases se impartirán de manera **presencial en cada sede**. Las tutorías se desarrollarán en directo en el horario establecido y, en casos puntuales, podrán realizarse en horario de mañana con justificación previa. La grabación de las tutorías quedará a criterio del profesorado, quien podrá informarlo desde la primera sesión. Se fomentará el uso de este recurso como apoyo pedagógico y como herramienta para favorecer la igualdad de oportunidades. La decisión sobre la grabación será competencia exclusiva de cada tutor/a.
- Todas las tutorías deberán impartirse conforme al **calendario académico del Centro**, en el horario asignado y en cada sede. Las ausencias justificadas deberán recuperarse lo antes posible, preferentemente en la misma semana o dentro del mes. Como medida pedagógica, se permitirá adelantar sesiones puntuales o adaptarlas a horarios matinales cuando exista acuerdo entre tutor/a y estudiantes.
- Todas las tutorías se desarrollarán en el horario de 16:30 a 21:30 h, salvo en casos excepcionales debidamente justificados y comunicados previamente a los estudiantes, en cuyo caso podrán realizarse en horario de 9:30 a 12:30 h.
- En caso de que no se registre asistencia presencial o en línea por parte de los estudiantes, el tutor/a deberá **registrar su asistencia** conectándose a través de Akademos Web a la sala AVIP y desarrollando una estrategia que justifique su presencia en la sede. Entre las opciones recomendadas se encuentran:
 - elaborar una **grabación-resumen** de los aspectos esenciales de la clase,
 - enviar un **resumen de los contenidos** previstos para la tutoría,
 - proporcionar **orientaciones de estudio** relacionadas con la asignatura,
 - u optar por la estrategia que considere más conveniente según la naturaleza de su asignatura.
- El Centro reconoce la **profesionalidad y el compromiso** del profesorado con sus estudiantes, dejando en manos de cada tutor/a la elección de la estrategia más adecuada en estas circunstancias.

- El **Plan de Acogida** se renovará con:
 - Cursos 0 de nivelación al inicio de cada cuatrimestre.
 - Jornadas informativas en Palma, Menorca e Ibiza.
 - Jornadas de bienvenida con participación de tutores y estudiantes de cursos avanzados.
 - Refuerzo de la orientación académica y profesional a través del COIE.
 - Programa guía para estudiantes de acceso y primeros cursos, apoyado por tutores y estudiantes de cursos superiores.

2.1. Prácticas profesionales, externas y de laboratorio e informática

- Con el fin de que el estudiantado pueda realizar sus prácticas en condiciones adecuadas, se firmarán convenios de colaboración con instituciones y entidades del entorno. Para ello, se llevará a cabo la identificación de organismos relevantes, priorizando aquellos vinculados con los sectores estratégicos de las titulaciones impartidas. La gestión de estos convenios incluirá el contacto, la negociación y la firma en coordinación con la dirección del Centro y la entidad.
- La tramitación de los convenios se ajustará en todo momento a la normativa establecida por la Sede Central de la UNED, manteniendo un registro actualizado que garantice la transparencia y el control de las acciones emprendidas. Asimismo, se implementará un sistema de seguimiento que permita evaluar su vigencia, el grado de cumplimiento y la satisfacción tanto del estudiantado como de los tutores, introduciendo las mejoras necesarias y comunicando de manera periódica la información relevante a través de los canales oficiales del centro.
- Para facilitar la participación de los estudiantes de las Aulas de Menorca e Ibiza en las prácticas de laboratorio que se realizan en Palma, se ofrecerán ayudas de transporte (avión o barco en clase turista). Cuando sea necesario pernoctar para completar la práctica al día siguiente, podrá solicitarse además una dieta de alojamiento de 48,92 €, conforme a lo establecido en el Real Decreto 46/2002. Las solicitudes deberán presentarse una vez finalizada la práctica, mediante el formulario correspondiente y la documentación justificativa, en la secretaría de cada sede.

2.2. Pruebas Presenciales

- Planificar recursos físicos, materiales y tecnológicos para la realización de las pruebas.
- Asignar y coordinar el personal necesario para la organización y vigilancia.
- Implantar un protocolo de resolución de incidencias durante exámenes.
- Facilitar información sobre revisión de exámenes a los estudiantes que lo soliciten.

3. Extensión Universitaria

La extensión universitaria es una herramienta pedagógica de conexión con la sociedad.

- Todas las propuestas de cursos de extensión serán evaluadas por una comisión del Centro.
- Los cursos de extensión se desarrollarán de jueves a viernes, de 16:30 a 21:30 h., con dos ponencias cada día. Cada ponencia tendrá una duración de aproximadamente 1 hora y 30 minutos, seguida de 30 minutos para preguntas, e incluirá un descanso de 30 minutos entre sesiones.
- Los tutores que presenten propuestas deberán hacerlo mediante el formato oficial, garantizando su calidad y viabilidad. Su participación como ponentes no podrá superar dos intervenciones, con el fin de favorecer la participación de otros tutores del Centro y, en determinados casos, de profesionales externos.
- En las propuestas presentadas por profesorado de la sede central, se procurará que al menos el 50% de los ponentes sean tutores del Centro o de las Aulas, con el objetivo de reforzar la participación interna. Cada propuesta será evaluada por la comisión del Centro.
- Se priorizarán cursos innovadores, que no repitan temáticas ya impartidas y que generen impacto académico y social.
- La presentación de los ponentes de cada curso corresponderá al coordinador del curso. En su ausencia, asumirá esta función el coordinador de extensión universitaria y, en determinados casos, la Dirección del Centro.
- Los cursos se ofertarán en modalidad presencial, en streaming y en diferido, con una distribución equilibrada entre Mallorca, Menorca e Ibiza.
- La difusión de los cursos se realizará a través de la página web del Centro, redes sociales, cartelería e información dirigida a la comunidad universitaria del Centro y de las Aulas de Menorca e Ibiza.
- Los cursos de extensión deberán contar con un número mínimo de matrículas para garantizar su viabilidad. Si no se alcanza dicho mínimo, se valorarán alternativas para evitar la cancelación y se informará al coordinador/a sobre la evolución de las matrículas.
- Se llevarán a cabo las gestiones necesarias para poner en marcha UNED Senior en el segundo cuatrimestre o, en su defecto, en el próximo curso académico, iniciándose al menos en una sede.
- Se promoverá que algunos cursos de extensión y de verano puedan ser validados por la Conselleria d'Educació, a fin de favorecer su reconocimiento académico.
- Se impartirá al menos un curso íntegramente en lengua de signos, como muestra del compromiso del Centro con la inclusión.
- Se organizará un encuentro mensual, de noviembre a junio, en una tarde de jueves, con una duración aproximada de hora y media y de carácter gratuito, bajo el título *Hoy charlemos sobre algo*. Este ciclo se concibe como un espacio de reflexión y

debate en torno a temas de interés, con la participación de un/a tutor/a del Centro o de un ponente externo, y no tendrá validez en créditos.

- Al finalizar cada cuatrimestre se llevará a cabo una **evaluación de matrícula y rentabilidad económica**, con el propósito de adoptar las medidas oportunas para incrementar la participación en los cursos ofrecidos por el Centro.

4. Innovación, Investigación y Divulgación

- Se convocará a tutores y estudiantes a presentar proyectos de investigación, dando prioridad a aquellos con impacto en la comunidad balear.
- Se impulsarán jornadas de divulgación científica en los ámbitos de ciencias y humanidades.
- Se fomentará la participación en proyectos de investigación de la sede central y de otras universidades, reforzando así la dimensión académica del Centro.
- Se organizarán actividades en el Centro y en las sedes que promuevan la integración y la inclusión.

5. Compras y Contrataciones

- Definir el procedimiento de compras y contrataciones, elaborar un calendario de adquisiciones y planificar las necesidades anuales, priorizando la eficiencia económica.
- Establecer criterios de sostenibilidad y responsabilidad social, y mantener un registro actualizado de proveedores.
- Garantizar la transparencia mediante la publicación de convocatorias y resoluciones en el portal correspondiente, implantar mecanismos de control y seguimiento de contratos, y realizar una evaluación anual de la política de compras.

6. Protección de datos

- Se continuará con el seguimiento de la Protección de Datos mediante responsables designados, registro actualizado de tratamientos, medidas de seguridad, formación anual y un informe de cumplimiento.

7. Recursos y Servicios

7.1 Biblioteca

- Incrementar el número de ejemplares en Palma, Menorca e Ibiza.
- Renovar bibliografía básica y expurgar obras obsoletas.
- Mejorar el mobiliario y sustituir estanterías.
- Regularizar y clarificar el acceso al **préstamo interinsular y digital** para garantizar la equidad territorial. Establecer un protocolo de actuación.

7.2 Tecnología

- Renovación progresiva de ordenadores, impresoras y SAls en las tres sedes.
- Actualización de software docente y administrativo.
- Garantizar la calidad en retransmisión y grabación de tutorías.
- Fomentar la reutilización solidaria del material dado de baja en entidades educativas y sociales.
- Adquisición de material informático en función de las necesidades de cada sede, mediante el procedimiento de licitación correspondiente, de acuerdo con la normativa vigente.
- Impulso a la mejora de la página web del Centro, orientada a incrementar la accesibilidad, la usabilidad y la calidad de la información ofrecida.

8. Imagen, Comunicación y Difusión

- Establecer un plan de imagen, comunicación y difusión del Centro.
- Asegurar el uso uniforme de la denominación *UNED Illes Balears* en todos los soportes y comunicaciones oficiales
- Reforzar la **difusión** en redes sociales y medios de comunicación locales de las actividades que realiza la UNED y el CA UNED Illes Balears.
- Asegurar la **participación en ferias de orientación educativa** en las tres islas.
- Organizar la **Semana del Estudiante** entre marzo y abril, con actividades culturales y la participación activa de toda la comunidad universitaria del Centro y de las Aulas de Menorca e Ibiza.

- Conmemorar **fechas significativas** mediante actos académicos y culturales tanto en el Centro como en las Aulas de Menorca e Ibiza.
- Impulsar la **participación activa** del Centro en actos institucionales, con presencia de directivos y tutores.
- Mantener un **control riguroso de los gastos** en campañas de matrícula en los diferentes medios de comunicación, priorizando el impacto sobre la inversión. Una comisión valorará la viabilidad de cada campaña o acción de difusión, dentro de los límites presupuestados para esta área.

9. Formación del Personal

- Cursos de actualización para tutores y PAS en competencias digitales, innovación docente y comunicación, se ofertarán dos cursos, uno en cada cuatrimestre, que se podrán realizar de forma voluntaria.
- Gratuidad de cursos de extensión y verano para tutores, PAS y estudiantes en prácticas extracurriculares del Centro.
- Facilitar la asistencia a congresos y jornadas de interés pedagógico organizados10

10. Salud laboral

- Promoción de hábitos sostenibles: transporte público, reciclaje, eliminación de plásticos y uso responsable de recursos.
- Colaboración con entidades sociales vinculadas a la educación.
- Realización de simulacros de seguridad en todas las sedes.

11. Reconocimiento

- Reconocer la trayectoria y el compromiso de los profesores tutores/as y del personal de administración y servicios (PAS) con más de 25 años de dedicación al Centro. Para ello, se impulsará la creación de mecanismos formales de reconocimiento, tanto académico como institucional, que permitan visibilizar su contribución al desarrollo de la UNED Illes Balears. Dicho reconocimiento deberá ser avalado y otorgado por los órganos institucionales competentes, pudiendo materializarse en actos conmemorativos, menciones honoríficas u otras formas de distinción que reflejen la importancia de su labor en la consolidación y crecimiento del Centro.

10. Implantar un sistema de quejas y sugerencias

- Seguimiento del sistema de quejas y sugerencias: difundir los derechos, deberes y compromisos del Centro, informar sobre la figura del Defensor/a Universitario/a y promover buenas prácticas en el uso de los servicios.

12. Recursos Propios y Sostenibilidad

- Ampliar catálogo de la librería presencial y virtual, incluyendo, si es posible, merchandising académico.
- Impulsar la oferta de cursos autofinanciados, accesibles a todos los públicos.
- Promover adquisiciones sostenibles con proveedores locales (km 0).
- Implantar un plan de compras y contrataciones bajo criterios de eficiencia, sostenibilidad y transparencia.
- Ejecutar auditorías externas de cuentas y aplicar acciones de eficiencia económica.
- Mantener un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones.
- Aplicar buenas prácticas medioambientales: control de consumo energético, recogida separada de residuos, indicadores de impacto ambiental.

El Plan de Gestión 2025-2026 del Centro Asociado UNED Illes Balears representa un compromiso firme con la excelencia académica, la equidad territorial y el compromiso social. Su aplicación permitirá:

1. Recuperar el Sello de Calidad, reforzando la transparencia, la confianza y la mejora continua en todos los procesos.
2. Optimizar los recursos y garantizar la sostenibilidad, modernizando infraestructuras, potenciando la eficiencia económica y aplicando buenas prácticas medioambientales.
3. Reforzar la docencia y las tutorías, mediante innovación pedagógica, apoyo al estudiantado y modalidades presenciales y digitales que aseguren igualdad de oportunidades.
4. Potenciar la extensión universitaria, la investigación y la divulgación, acercando la ciencia, la cultura y la inclusión a toda la sociedad balear.
5. Mejorar los servicios al estudiantado, con convenios de prácticas, ayudas de movilidad, recursos bibliográficos y tecnológicos accesibles en todas las islas.

6. Consolidar la comunicación e identidad institucional, fortaleciendo la presencia en medios, redes sociales y actos académicos y culturales.
7. Valorar a las personas y la comunidad universitaria, mediante formación continua, reconocimientos institucionales, protección de datos y canales de participación activa.

En su conjunto, este plan proyecta a la UNED Illes Balears como una institución de referencia en la educación superior a distancia, capaz de responder con solvencia a los retos actuales y de futuro, integrando calidad, innovación e inclusión al servicio de la sociedad balear.

48232119S	Firmado
ISABEL	digitalmente por
CORINA	48232119S
MACIEL (R:	ISABEL CORINA
V07165566)	MACIEL (R:
	V07165566)